



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

CIRCULAR EXTERNA No. 0021 DE 2014

0110-02-02-2014*

C.V.C.
RECIBIDO
26 JUN 2014 5 19 PM

Santiago de Cali, 24 JUN 2014

Para: Gobernador, Alcaldes Municipales y Distrital Departamento del Valle del Cauca
De: Dirección General
Asunto: Implementación del esquema para presentar el inventario de que trata el Decreto 953 de 2013.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que dentro de los doce (12) meses contados a partir de la publicación del Decreto 953 de 2013 "Por el cual se reglamenta el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011" (17 de mayo de 2013), las entidades territoriales deben presentar ante la CVC, un inventario detallado de los predios adquiridos y de los esquemas de pago por servicios ambientales implementados y que dicho inventario debe ser actualizado anualmente con corte a 31 de diciembre de cada año, la Corporación para facilitar esta labor ha publicado en su página WEB, una tabla que contiene la información que debe diligenciarse por cada entidad territorial a fin de que la misma sea presentada ante la sede de cada Dirección Ambiental Regional.

La CVC con fundamento en la información que nos presenten, remitirá el consolidado con corte a diciembre 31 del año anterior, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a más tardar el 31 de marzo de cada año.

Agradecemos la atención oportuna al diligenciamiento de este esquema.

Atentamente,

OSCAR LIBARDO CAMPO VELASCO.
Director General

Elabora: María Victoria Palma - Profesional Especializado Oficina Asesora Jurídica, Natalia Hoyos, Andrés Carmona, Eduardo Medina - Profesionales Especializados Dirección Técnica Ambiental
Revisó: Fabio Colero - Coordinador SIG / María Isabel Salazar - Coordinadora Grupo de Biodiversidad, Mayda Pilar Vanín M. - Jefe Oficina Asesora de Jurídica (C) / María Cristina Valencia R. - Secretaria General (C)

Carrera 56-11-36
Santiago de Cali, Valle del Cauca
PBX: 620 66 00 - 3181700
Fax: 3396168
www.cvc.gov.co



Versión: 04

COD. FT. 15 02